



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



CONVOCATORIA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

Se convoca al personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, de la jurisdicción de la UGEL Celendín, al proceso de nombramiento, en virtud a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR-PE que aprueba los lineamientos para Nombramiento del Personal Administrativo Contratado Bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 y lo establecido en la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32516- Ley de Presupuesto del sector público para el año 2026, de acuerdo al cronograma siguiente:

N°	ACTIVIDA	FECHA	RESPONSABLE
I. CONVOCATORIA			
1.1	Cronograma, precisiones	Del 07-07-2026 al 10-07-2026.	Oficina de Recursos Humanos
II. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES			
2.1	Presentación de solicitudes de nombramiento conforme al "formato Solicitud – Declaración Jurada" (anexo 4), adjuntando: 1) El formato Curricular Vitae" (anexo 5). 2) La "declaración Jurada sobre prohibición, implementación e incompatibilidades par el acceso a la función pública" (anexo 6). 3) Copia de los documentos que resulte necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 4.3 del lineamiento.	Del 13-07-2026 al 17-07-2026.	Mesa de Partes de la UGEL Celendín.
2.2	Evaluación Preliminar de cumplimiento de requisitos.	Del 20-07-2026 al 21-07-2026.	Oficina de Recursos Humanos.
2.3	Publicación de Cuadro Preliminar de Resultados.	El 22-07-2026.	Oficina de Recursos Humanos.
2.3	Presentación de reclamos.	El 24-07-2026 de 7:30 a.m. a 3:00 p.m.	Mesa de Partes de la UGEL Celendín
2.4	Absolución de Reclamos y publicación de cuadro final.	El 27-07-2026.	Oficina de Recursos Humanos.
2.5	Emisión de Resolución de nombramiento.	El 30-07-2026.	Dirección de la UGEL Celendín.